## REPÚBLICA DE COLOMBIA





#### DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA DEL INTERIOR

	000579	•
RESOLUCIÓN No.		De 2010

El Secretario del Interior del Departamento del Atlántico, en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 52 de 1990, Decreto No. 000333 de 1991, Ley 743 de 2002 y sus Decretos Reglamentarios 2350 de 2003 y 890 de 2008.

#### **CONSIDERANDO**

Que el pasado 24 de abril de 2016 se llevó a cabo las Elecciones de Dignatarios de las Juntas de Acción Comunal en todo el territorio Nacional.

Que el Señor (a) MONICA COLL ALBA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 22.703.673 en calidad de AFILIADO de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO LAS PALMERAS DEL MUNICIPIO DE TUBARA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, solicito a este despacho la inscripción de los Dignatarios electos en el proceso electoral.

Que el Peticionario anexo a la solicitud, los requisitos establecidos en el Artículo 18 del Decreto 890 de 2008.

Que revisada y estudiada la documentación aportada se observa que cumple con los requisitos formales y sustantivos previstos en la normatividad, siendo pertinente realizar la inscripción solicitada.

En merito a lo anteriormente expuesto,

#### RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Inscribir los Dignatarios electos de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO LAS PALMERAS DEL MUNICIPIO DE TUBARA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, para el periodo comprendido del 1° de Julio de 2016 al 30 de Junio de 2020, la cual está integrada por:

PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL:	MONICA COLL ALBA	C.C. No. 22.703.673
VICEPRESIDENTE:	LUZ RAMIREZ CASTAÑO	C.C. No. 43.402.839
TESORERO:	ANGELLY LARA YEPES	C.C. No. 22.704.554
SECRETARIA:	ARMANDO FERRER MENDOZA	C.C. No. 3.771.206

## REPÚBLICA DE COLOMBIA



### DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA DEL INTERIOR

# 000579

#### COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION

CONCILIADOR:	EILEN BOLIVAR COLL	C.C. No.	1.043.931.447
CONCILIADOR:	ANDREA CASTRO BUELVAS	C.C. No.	1.043.931.858
CONCILIADOR:	HENRY CASTRO MOLINA	C.C. No.	1.043.931.643

#### DELEGADOS ASOCOMUNAL

DELEGADO:	ELIZABETH MENDOZA CASTRO	C.C. No. 22.703.922
DELEGADO:	HENRY CASTRO MENDOZA	C.C. No. 3.771.181
DELEGADO:	ISAIAS VARGAS CARPINTERO	C.C. No. 7.459.800

## COMITÉS DE TRABAJO

		•
■ COORDINADOR (A) DE EDUCACION :	DUNYS BUELVAŞ ÇELIN	C.C. No. 22703049
■ COORDINADOR (A) DE DEPORTE Y CULTURA :	MEDGAR VILORIA ARIZA	C.C. No. 8520176
■ COORDINADOR (A) DE SALUD :	MAGDELY SALAZAR RAMIREZ	G.C. No. 1043931270
■ COORDINADOR (A) DE OBRAS :	RODRIGO ROLONG DE LA TORRE	C.C. No. 3771179
■ COORDINADOR (A) DE PLANEACION :	SAID VARGAS LARA	C.C. No. 8.521.828
■ COORDINADOR (A) DE MUJER :	ALICIA VILORIA ARIZA	C.C. No. 22704216
■ COORDINADOR (A) DE JUVENTUD :	LUIS DIAZ SANCHEZ	T.I. No. 961110-25522
■ COORDINADOR (A) DE ADULTO MAYOR :	MANUEL CEPEDA BOLIVAR	C.C. No. 873884
■ COORDINADOR (A) DE NIÑEZ :	ORLANDO VILLANUEVA	C,C, No. 3771612
■ COORDINADOR (A) DE EMPRESARIAL :	MAFALDA GONZALEZ ROJAS	C.C. No. 22702936
■ COORDINADOR (A) DE MEDIO AMBIENTE :	DANIELA CASTRO MOLINA	C.C. No. 1.043.932.925

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscribir como FISCAL al Señor (a) FRANCISCO SANCHEZ PADILLA, con C.C. No. 7.432.846 quien NO hace parte de la Junta Directiva.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los Recursos de Reposición ante la Secretaria del Interior del Departamento del Atlántico, dentro de los Diez (10) días siguiente a su notificación de acuerdo a lo consagrado en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Barranquilla, D.E.I.P., a los Quince (15) días del mes de Junio de Dos Mil Diez y Seis (2016).

& LIARTAMENTO

GUILLERMO POLO CARBONELL PARTICIPACIÓ: Secretario del Interior

Proyectó: Luis Eduardo Gonzalez

Revisó: Edgardo Rafael Mendoza Ortega.

DELATIANTICO **SUBSEC**TO Y CONVIVE

SECRETARÍA DEL INTERIOR DIPATAL

ATLÁNTICO TERRITORIO DE PAZ, COMPETITIVO Y LÍDER A NIVEL NACIONAL

Nit: 890.102.006-1 www.atlantico.gov.co-gobernador@atlantico.gov.co Calle 40 No. 45-46 Cod. Postal 080003 Barranquilla-Atlantico Colombia Teléfono: 330 7103 - Fax: 340 45 24 conmutador: 3307000 Página 2 de 2